

Alcalde no se salva de informar

CLAUDIA BARRIENTOS

EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Son 20 los puntos que se negó a responder el alcalde de SÚCHIL a un ciudadano que hizo una solicitud de acceso a la información y que tendrá que hacer públicos.

Y es que, aunque se le aplicó una multa equivalente a 12 mil 673.05 pesos, esto no lo exime de su responsabilidad como sujeto obligado.

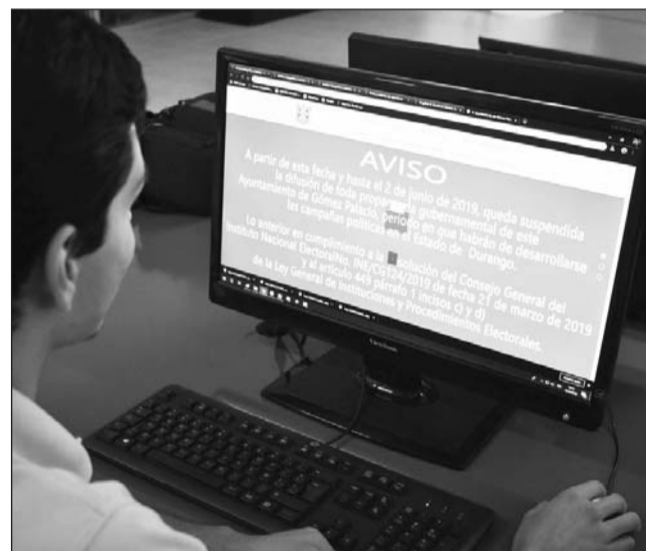
En este sentido, el consejo general del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP) impuso la sanción y estableció que el alcalde tiene que entregar la información correspondiente a los 20 puntos que se incluyeron en la solicitud.

En tal sentido, un ciudadano presentó formalmente la petición para ser informado en torno a los

nombres de los beneficiarios de los pies de casa que se entregaron en dicho municipio, el costo total de la obra y copia simple del contrato de ejecución de dicho proyecto.

Asimismo, se pidió copia de la nómina del Ayuntamiento, padrón de proveedores, los expedientes técnicos de las obras de pavimentación hidráulica de las calles Domingo Arrieta y Ferrocarril, rehabilitación de las clínicas San Juan de Michis y San Miguel de la Michilia.

Entre los 20 puntos solicitados, también se pidieron los nombres de las personas que laboran en el DIF Municipal y su salario, al igual que de quienes laboran en Aguas del Valle de SÚCHIL, así como los beneficiarios del programa de entrega de boiler solar.



Transparencia. La veda electoral no es pretexto para brindar información pública.



Recursos. A decir del rector se tendrá que definir cómo harán frente las instituciones al gasto operativo.

UJED dejará de cobrar 87 millones de pesos

Con la aprobación de la reforma, la educación será gratuita.

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

A partir del próximo semestre dejarán de ingresar a la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) 87 millones de pesos, por concepto de inscripciones y cobro de derechos, con la reforma educativa que está a punto de ser promulgada una vez que fue avalada por el Senado y turnada a los congresos locales.

Ante ello, a decir del rector de la casa de estu-

dios, Rubén Solís Ríos, existe una preocupación entre los rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex).

Y es que, la reforma contempla la gratuidad de la educación en México, con lo que ya no se podrá cobrar por la inscripción en las instituciones de nivel superior.

Dejar de percibir este ingreso, a decir del rector, implica una afectación para las universidades ya que no se ha definido cómo se compensará el faltante.

“Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que la educación sea gratuita en el país pero si nos tendrán que resarcir el dinero que se nos va por hacer la educación gratuita”, dijo.

Expuso que, en el caso de la UJED, el recurso que ingresa a través de inscripciones y cobro de derechos, se destina al gasto operativo, porque los subsidios federales casi nada más alcanzan para el pago de salarios.

Ante esta preocupación, los rectores del país prevén solicitar una audiencia con el subsecretario de Educación federal. “Es un problema que se nos viene y que para nosotros sería grave”.

Reiteró que, a partir de que se apruebe la reforma educativa, la educación en este país va a ser gratuita por lo que en el caso de la UJED, ya no ingresarán 87 millones de pesos, por lo que ya no se podrá de comprar material, computado-

ras, pagar teléfono y costear el resto del gasto operativo, advirtió.

Solís Ríos aseguró que la UJED no está en quiebra, en la actualidad solamente tiene algunos “problemas financieros”, sin embargo, estos se agravarán si no se define el esquema de apoyo.

“Estamos previendo algo que se nos va a venir ya para el próximo semestre y que es un problema de todas las universidades del país. Con motivo de la gratuidad de la educación, nos van a quitar alrededor de 87 millones de pesos, que es lo que se recauda de las diferentes cuotas internas, de inscripciones, pagos de derechos, titulación”, señaló.

Quedan dos debates: Lerdo y Gómez

CLAUDIA BARRIENTOS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó el informe que se realizó, en torno al debate que se llevó a cabo el pasado sábado, entre los ocho candidatos a la presidencia municipal de Durango.

Asimismo, se llevó a cabo el sorteo para la posición que ocuparán en el escenario los candidatos que participarán en el debate que se llevará a cabo el próximo 17 de mayo, en el municipio de Lerdo. Posteriormente, el sábado, 18 de mayo, se realizará también un debate entre los candidatos a la alcaldía de Gómez Palacio.

Durante la sesión del pasado lunes, se hicieron algunos ajustes en el informe que presentó la Comisión temporal para la organización de debates y se aprobaron los lineamientos para los siguientes ejercicios de este tipo.

Únicamente en estos



Saldo. Se hicieron algunos cambios en el formato, pese a lo cual, el debate no logró permear entre los electores.

tres municipios se programaron debates durante el actual proceso electoral.

INCLUIRÁN SOBRENOMBRES

Adicionalmente, el Consejo General del IEPC aprobó por unanimidad los diseños finales y la impresión de la boleta y demás documentación electoral.

En tal sentido, se hicieron

Ejercicios

Se programaron para el actual proceso electoral 2018-2019 tres debates en el estado, uno de los cuales fue el pasado fin de semana; quedan dos.

Boletas

Ya están firmes las candidaturas por lo que se mandaron imprimir las boletas para el actual proceso electoral 2018-2019.

ron algunas modificaciones en aspectos como la inclusión de sobrenombres de

candidatos, los cuales aparecerán abajo de sus nombres, entre comillas.

EMISIÓN SIGUE IGUAL

Por más promesas de campaña que se realizan cada tres o seis años y por más anuncios que hace el Ayuntamiento asegurando una disminución en la cantidad de ladrilleras, la zona oriente de la capital sigue teniendo serios problemas de contaminación derivada de los obradores que operan en plenas zonas habitacionales. La gráfica fue captada en las calles Yucatán y Puebla, justo en el momento en que se desarrollaba el debate entre los candidatos a la Alcaldía.



EN CORTO

Buscan evitar que se inicien obras sin autorización del Municipio

En el Congreso del Estado se propuso establecer en la legislación la obligación de cualquier ente, ya sea público o privado, de no iniciar ninguna obra en la vía pública si no es con la autorización y supervisión permanente del Ayuntamiento, desde el inicio hasta la culminación de estas. Dicha reforma a la legislación secundaria en materia de desarrollo urbano tiene un fin concreto, la protección y salvaguarda de la autonomía municipal, a su vez que el cumplimiento y encuadre a ley sea por todos acatada.



Se pretende fortalecer la legislación vigente.

Seguimiento psicológico a menores debe ser prioritario

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que emprenda campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico a niñas, niños y adolescentes, que contribuyan a reducir y prevenir las violencias que les afectan, incluidas las autolesiones. Se precisó que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), toda violencia contra las y los menores, en particular el maltrato infantil en los 10 primeros años de vida, constituye un importante factor de riesgo.



Se debe poner especial atención en los menores.

Promueven reglas para el pago de pensión alimenticia

En el Congreso del Estado se promueven reglas para el pago de pensión alimenticia a través de una iniciativa que presentó el diputado Pedro Amador Castro. El legislador hizo referencia a que el cónyuge que se haya separado del otro, sigue obligado a cumplir con los gastos alimentarios. Asimismo, expuso que en Durango el 80 por ciento de los deudores que están obligados a cumplir, no paga la pensión alimenticia, por lo que en el caso de las mujeres con bajos recursos no tienen la oportunidad de seguir manteniendo a los menores.



Buscan la forma de “obligarlos” a pagar.